

concurso  
**monólogos**

concurso  
**narrativa libre**

concurso  
**grupos de música  
y solistas**

**(iBiJvN'08)**

**(iBiJvN'08)**

**premios**

Los Premios (iBiJvN'08) son una serie de concursos en los que la Concejalía de Juventud ha querido reflejar la variedad cultural y artística de la que los jóvenes pueden dar ejemplo.



Ajuntament d'Ibi

+info: Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Ibi: C/ Les Eres, 48 / 03440 Ibi (Alicante)  
Punto de Información Juvenil: C/ Dr. Waksman, 5 / 03440 Ibi (Alicante)  
[www.ibivirtual.com](http://www.ibivirtual.com) o [www.todoibi.com/juventud](http://www.todoibi.com/juventud)

## FICHA DE INSCRIPCIÓN CONCURSO DE MONÓLOGOS

Nombre y apellidos:  
Dirección:

D.N.I.:  
Localidad:

Fecha de nacimiento:  
C.P.:

Teléfono de contacto:

Mail:

### PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas entre los 14 y los 35 años. Los menores necesitarán autorización del padre, madre o tutor legal. Cada persona podrá entregar un solo monólogo.

### CARACTERÍSTICAS DE LOS MONÓLOGOS

El monólogo entregado será humorístico, un texto original del propio artista, y que no haya sido publicado ni premiado en anteriores concursos. Deberá estar escrito y desarrollado en castellano. Texto mecanografiado a doble espacio con un mínimo de 500 palabras y un máximo de 900 palabras, con una duración en escena superior a 8 minutos e inferior a 15 minutos. El tema es libre, aunque se excluirán todas aquellas obras cuya temática suponga el fomento de la discriminación por razón de raza, sexo, nacionalidad, etc.

### PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

La documentación que se solicita se enviará por correo postal o en mano, con la ficha que figura al final de estas bases, debidamente cumplimentada, a la siguiente dirección:

Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Ibi  
Concurso de Monólogos  
C/ Les Eres 48, 03440 Ibi (Alicante)

La fecha límite de recepción de monólogos es el 30 de abril de 2008.

### DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR

Fotocopia del DNI del participante. Los menores de edad deberán acreditar autorización del padre, madre o tutor legal. El monólogo ha de ir sin firmar y deberá presentarse en un sobre cerrado, sin indicación alguna de los datos personales del concursante. Dentro de dicho sobre se introducirá otro que contenga una ficha con los siguientes datos del concursante: nombre, apellidos, DNI, edad, domicilio(calle, nº y localidad) y teléfono de contacto (tal y como aparece en la ficha de inscripción).

Todos los monologuistas que tengan que desplazarse más de 40 km hasta Ibi tendrán derecho a que les sea abonado el desplazamiento hasta un máximo de 0,19€ por kilómetro, previo justificación económica, siempre que sean seleccionados para las eliminatorias previas y finales.

### SELECCIÓN Y DESARROLLO

La organización establecerá fases previas a las finales dependiendo de la cantidad de monólogos recibidos. Las fases previas serán el 29 y 30 de mayo de 2008.

La final se establece el día 31 de mayo de 2008.

Todos los participantes deben acatar por completo las bases del concurso, los horarios, las fechas y las decisiones del jurado. Si hubiese cualquier imprevisto, conflicto o malentendido, la organización, según proceda, lo resolverá basándose en los criterios de racionalidad, igualdad y equidad.

La participación en este certamen supone el cumplimiento de estas bases. Para casos que pudieran surgir que las bases no contemplen, la decisión del jurado y la organización será válida.

Los participantes eximen a la organización del concurso de cualquier responsabilidad derivada de plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.

La organización de este concurso se reserva el derecho de poder cambiar las bases o las fechas para el mejor funcionamiento del mismo.

### PREMIOS

Al ganador se le hará entrega de una placa conmemorativa y un premio en metálico de 600 euros. Los dos finalistas obtendrán sendas placas y 200 euros respectivamente.

### JURADO

Los premios podrán declararse desiertos si el jurado así lo estima. El jurado, designado por la organización, lo formarán personas perfectamente cualificadas para ello. El fallo del jurado será inapelable.

El Ayuntamiento de Ibi se reserva el derecho de utilizar las grabaciones y cederlas en las condiciones que considere oportunas para la mayor difusión de las mismas, sin más limitaciones que las derivadas del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Propiedad Intelectual.

CONCURSO  
monólogos



# (iBiJvN'08)

### PARTICIPANTES

Podrán participar solistas o bandas formadas por jóvenes entre 14 y 35 años, de cualquier estilo o tendencia musical. Los participantes no podrán poseer contrato o trabajo discográfico alguno en el mercado.

### CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

Los trabajos presentados deberán ser originales y poseer una duración de entre 10 y 15 minutos (o un mínimo de dos temas y un máximo de cuatro).

### PLAZO DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Los trabajos deberán ser presentados en mano o remitidos por correo certificado a:

Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Ibi  
Concurso de Música Joven,  
C/ Les Eres 48, 03440 Ibi (Alicante)

Currículo/Dossier del grupo o solista.  
Fotocopia del DNI de cada uno de los integrantes y teléfonos de contacto.  
Fotografía del grupo (formato digital)  
Descripción de la instrumentación y necesidades técnicas para directo.

El plazo de presentación será hasta el jueves 30 de abril de 2008.

### PREMIOS

Primer premio: 600 euros  
Segundo premio: 400 euros  
Tercer Premio: 300 euros

### EL JURADO Y SU VALORACIÓN

El jurado estará compuesto por profesionales relacionados con la música e integrantes de medios de comunicación local. Realizará una selección previa de los concursantes y designará un número de grupos para la realización de la semifinal en directo a celebrar los días 29 y 30 de mayo de 2008 en la localidad de Ibi, siendo la final el sábado 31 de mayo. El fallo del jurado será inapelable y no podrá declararse desierto ninguno de los premios establecidos. Los participantes finalistas aceptan la emisión en cualquier medio de las actuaciones correspondientes a la semifinal y final del Certamen. Los participantes aceptarán cualquier decisión de la organización en cuanto a su interpretación.

El Ayuntamiento de Ibi se reserva el derecho de utilizar las grabaciones y cederlas en las condiciones que considere oportunas para la mayor difusión de las mismas, sin más limitaciones que las derivadas del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Propiedad Intelectual.

CONCURSO  
grupos de música  
y solistas



CONCURSO  
narrativa libre



### PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier escritor/a menor de 35 años. Cada autor/a podrá presentar una sola obra, en castellano o valenciano.

### CARACTERÍSTICAS DEL RELATO

El relato, de temática libre, será inédito y no premiado en otros certámenes. Deberá tener una extensión máxima de 12 hojas, en formato Din A-4, mecanografiadas a doble espacio y a una sola cara.

### PLAZO DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA

El relato se presentará por triplicado, con el título en sus respectivas portadas. Junto a él se acompañará un sobre cerrado con el título en el exterior. En el interior se harán constar los datos personales del autor/a (nombre y apellidos, dirección postal completa, nº de teléfono y dirección de correo electrónico).

Deberá entregarse o enviarse por correo postal o mensajería (no se admiten por correo electrónico).

Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Ibi,  
Concurso de Narrativa Libre  
C/ Les Eres 48, 03440 Ibi (Alicante)

La fecha límite de recepción de relatos es el 15 de abril de 2008.

### EL JURADO Y SU VALORACIÓN

El jurado estará compuesto por personas relacionadas con la actividad literaria y, a juicio de éste, podrá quedar desierto alguno de los premios establecidos. Su fallo será inapelable.

El jurado elegirá un relato ganador y dos finalistas, que se darán a conocer a los medios de comunicación y a todos los participantes en la jornada de clausura de "iBiJvN'08", sábado 31 de mayo.

Tras el fallo del jurado, los relatos no premiados serán destruidos si en el plazo de un mes no han sido solicitados. Los/as participantes que deseen que les sean enviados sus trabajos por correo deberán acompañar el sobre correspondiente, franqueado y con su dirección, o recogerlo directamente en el Centro de Información Juvenil (C/ Dr. Wakmsn, 5).

El jurado regulará, según su criterio, las incidencias que se produzcan y no estén recogidas en estas bases.

### PREMIOS

Al ganador se le hará entrega de una placa conmemorativa y un premio en metálico de 600 euros. Los dos finalistas obtendrán sendas placas y 200 euros respectivamente.